enseñanza

INFORME CCOO

MESA SECTORIAL ORDINARIA PDNU 22/07/2022

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, de las actas de las siguientes sesiones: 5 de mayo de 2022, de 10 de mayo de 2022, de 23 de mayo de 2022, de 26 de mayo de 2022, 7 de junio de 2022 y 22 de junio de 2022. Aprobación si procede del informe técnico de la mesa técnica de 27 de abril de 2022.**
2. **Borrador de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes.**
3. **Borrador de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la elaboración del Plan Digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.**
4. **Evaluación General del Curso 2021-2022.**
5. **Ruegos y preguntas.**

Asistentes: *Representantes de la Consejería de Educación y de las Organizaciones Sindicales.*

Por CCOO: Ana Delgado Chacón y Ana Belén Sanroma.

Resumen de la mesa
- Los programas de éxito comenzarán en septiembre - *Adjudicación de interinos de EEMM primeros días de agosto.* - *Adjudicación de interinos de Maestros, 3ª semana de agosto la provisional y 4ª semana la definitiva* - *La primera adjudicación de sustituciones el 5 o 6 de septiembre* - *Están trabajando en las mejoras para el curso que viene, pero no lo han podido presentar en esta mesa y esperan que pronto se pueda anunciar algunas de ellas.*

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las siguientes sesiones: 5 de mayo de 2022, de 10 de mayo de 2022, de 23 de mayo de 2022, de 26 de mayo de 2022, 7 de junio de 2022 y 22 de junio de 2022. Aprobación si procede del informe técnico de la mesa técnica de 27 de abril de 2022

Se aprueban las actas por unanimidad.

2.- Borrador de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes

Nos presenta el documento Manuel Cuartero y nos aclaran algunas cuestiones.

Desde **CCOO** agradecemos estos documentos que sirven para orientar a los centros sobre cómo realizar estos nuevos planes que deben tener todos los centros educativos.

No obstante, queremos hacer algunas preguntas y aportaciones a los mismos

➥¿En qué horario van a realizar sus funciones los miembros de la Comisión del Plan de Lectura? Solo el coordinador tiene horas reconocidas de reducción y que como ya dijimos en las órdenes de funcionamiento nos resulta escasas las establecidas en dicha normativa, pero el resto de los miembros de la Comisión no tienen ninguna hora hora para el desempeño de las funciones.

La disponibilidad horaria no la establece esta orden sino las órdenes de organización y funcionamiento.

➥ ¿Por qué no tiene certificación de formación como proyecto de innovación como sí ocurre con el Plan Digital? Consideramos que también debería reconocerse este Plan en los mismos términos.

Entienden que desde 2005 los centros ya tienen planes de lectura, actividades de biblioteca y por tanto no consideran que sea un proyecto de innovación

3- Borrador de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la elaboración del Plan Digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.

Nos presenta el documento Juan Carlos Palomino. Habrá una herramienta en EDUCAMOS para ayudar a elaborar el plan, seguimiento y evaluación del mismo. Los cuestionarios de diagnóstico están elaborados y valorados por la UCLM, el coordinador de transformación sólo lo tendrá que aplicar, no elaborar.

➥¿Por qué en este Plan la Comisión de la transformación digital es opcional y no como en el plan de lectura?

Una importante cantidad de centros ya tienen elaborado un plan digital y no sería necesario crear una nueva comisión

➥¿En qué horario van a realizar sus funciones los miembros de la Comisión de la transformación digital? Solo el coordinador tiene horas reconocidas de reducción y que como ya dijimos en las órdenes de funcionamiento nos resulta escasas las establecidas en dicha normativa, pero el resto de los miembros de la Comisión no tienen ninguna hora hora para el desempeño de las funciones.

4.- Evaluación General del Curso 2021-2022

Toma la palabra el Director General de Recursos Humanos.
Un curso caracterizado por la vuelta a la normalidad, quieren dar unas pinceladas
Sobre la FP destaca los 330 ciclos formativos, 23 cursos de especialización, 282 plazas de FP DUAL, 28 aulas de emprendimiento, 15 aulas de tecnología, acreditación de competencias, red de centros integrados, impulso de nuevas plazas públicas de FP, se han consolidado los programas específicos de FP
Han creado los estudios de Arte Dramático
Se ha reducido el abandono escolar
Se han creado 36 unidades de acompañamiento escolar
Se han creado 3 nuevos CRA
Bajan la ratio en 3 años de Educación Infantil a 22 con la intención de ir reduciendola de forma progresiva
Han ejecutado 1035 plazas de maestros y 25 del cuerpo de Inspección
Se ha aprobado el acuerdo de itinerancias
Sa han abierto nuevos comedores y aulas matinales, al igual que se ha bajado el umbral de renta para acceder a las ayudas
Se han destinado 57 millones de euros para mejorar la infraestructura.

➥ Para CCOO este curso escolar ha tenido pros y contras. Un curso escolar que se ha caracterizado por un intenso trabajo por parte de la Administración y por consiguiente también nuestro, debido al desarrollo normativo de la nueva Ley de educación, la nueva ley de FP, decreto de Orientación, proceso de estabilización, normas de organización y funcionamiento, entre otros. Aspecto que valoramos y reconocemos.

➥Valoramos positivamente que este curso escolar hayamos podido llegar a acuerdos con la Consejería; el **nuevo acuerdo de Itinerancias**, aunque no en los términos que nos hubiese gustado, seguiremos trabajando para que todo/a trabajador/a que se tenga que desplazar entre centros tenga la consideración de itinerante; la **aprobación de la OEP de estabilización** porque desde CCOO consideramos que reducir la tasa de interinidad a través de ofertas de empleo es la forma de aumentar el número de funcionarios de carrera , no obstante fuimos insistentes en contabilizarlas jornadas parciales para el cómputo total de las plazas a estabilizar.

➥Sin embargo también ha sido un curso en el que hemos confrontado con la consejería.

➥Uno de los temas ha sido la publicación de la convocatoria de oposiciones, en la que instamos a que esperasen a la nueva regulación del modelo transitorio y pedimos que trasladasen al Ministerio la necesidad de agilización de la tramitación del RD

➥Otro tema de confrontación sigue siendo la recuperación de las condiciones que se perdieron en 2011, han quedado aparcadas cuestiones como la reducción de la jornada lectiva a 18 horas semanales en Secundaria y a 23 en Infantil y Primaria; la reducción del horario lectivo para docentes mayores de 55 años; la contratación del/a interino/a docente en los meses de verano; la recuperación de los apoyos de infantil; la reducción progresiva de ratios; aumento de

los recursos de atención a la diversidad, etc. Aspectos que no se han visto reflejados ni en las instrucciones de plantillas ni en las normas de organización y funcionamiento.

➥Discrepamos con la Consejería al inicio de curso por dos motivos, uno porque la fecha de incorporación del profesorado interino de la primera adjudicación de sustituciones fué el mismo día que la incorporación del alumnado; y otro porque el personal de los programas de éxito educativo no se incorporaría a los centros hasta enero, y no en septiembre como el curso anterior.

➥Queremos hacer mención al proceso de oposición,

➥No podemos aceptar que los y las miembros de los tribunales compaginen la labor de tribunal y sus funciones en el centro educativo. Si queremos que el proceso se desarrolle con garantías es necesario que los y las miembros de los tribunales dispongan de todo a su favor para poder valorar a los opositores como se merecen. Esto pasa por hacer una buena planificación de las sedes.

➥Como siempre hemos propuesto en mesa sectorial, la realización de una mesa técnica para poder tratar aspectos que se pueden dar en el proceso de oposición y que queden regulados

➥Buena formación para los componentes de las comisiones de selección y asegurarse de que se transmite adecuadamente al resto de tribunales

➥Habría que valorar para otras oposiciones reducir el tiempo entre los dos turnos de entrada, con las temperaturas tan altas conviene empezar a realizar los exámenes a horas más tempranas

5.- Ruegos y preguntas.

Ruegos.

CCOO que la primera adjudicación de sustituciones tanto para Maestros como para EEMM se haga antes de la incorporación del alumnado a las aulas.

Adjudicación de interinos de EEMM primeros días de agosto.
Adjudicación de interinos de Maestros, 3ª semana de agosto la provisional y 4ª semana la definitiva
La primera adjudicación de sustituciones el 5 o 6 de septiembre

CCOO solicita la revisión de las instrucciones de 2021 por las que se establece la disponibilidad horaria del profesorado coordinador de proyectos europeos Erasmus+ y eTwinning y del profesorado embajador eTwinning de Castilla-La Mancha, de forma urgente, actualizándolas de

forma más ajustada a las peculiaridades de la actual Acreditación y a un trato justo a todos los centros educativos dependiendo de las acciones que desarrollen y las movilidades reales que ejecute. De otra manera los coordinadores de acciones Erasmus ven mermado el reconocimiento de su labor en número de horas lectivas reconocidas, siendo este un factor determinante para que los docentes no puedan seguir desarrollando estas iniciativas.

La consideración de continuar con la secuencia matemática de que por cada "treinta" movilidades se asigne al menos una hora lectiva y que dicha secuencia no termine en una hora lectiva por proyectos con "más de treinta movilidades" puesto que se incurre en situaciones como que centros con 31 movilidades, recibe la misma disponibilidad horaria que un centro que ejecuta más de cien movilidades.

La revisión del número "treinta" como número de corte, solicitando que dicho corte se baje a una cantidad inferior.

La actualización de las instrucciones, una vez finalizado el primer curso de pilotaje de la Acreditación E+, para estar en consonancia con la nueva estructura de los proyectos Erasmus+ de la Comisión Europea.

Preguntas

➥ ¿Habrá alguna medida de mejora para aplicar en el curso 2022/2023? ¿Han hecho alguna propuesta de recuperación?

Están trabajando en ello, no lo han podido presentar en esta mesa y esperan que pronto se pueda anunciar algunas de ellas.

➥Los programas de éxito educativo, ¿cuándo comenzarán?, puesto que ya han sido anunciados por la portavoz de Gobierno de la Junta.

Comenzarán en septiembre

➥Preguntamos por qué para la **configuración de las bolsas de especialistas para poner en marcha las enseñanzas de grado superior de la Escuela Superior de Arte Dramático**, se puntúa lo mismo la experiencia docente en centros públicos que en los privados, cuando en todas las convocatorias que realiza esta Consejería hay distinción en la puntuación.

➥Preguntamos cuál es el motivo por el que se va a **contratar profesorado especialista para ciclos formativos de grado medio y superior**, si hay profesorado en la bolsa de interinos, y si no fuese suficiente, por qué no optan por convocar bolsas extraordinarias de docentes.